



COLEGIO NAZARET

Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret

Bello, 26 de febrero 2019

CIRCULAR N.º 1

DE: COLEGIO NAZARET
PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO: SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELLO

Cordial saludo,

Apreciados padres de familia y/o acudientes autorizados; reciban nuestro cordial saludo.

En calidad de directivas del colegio Nazaret, queremos manifestarles que al igual que ustedes, nos encontramos preocupados con la situación de seguridad y orden público que acontece hoy en nuestro querido municipio, la cual, aunque conocemos, está siendo atendida de manera prioritaria por las autoridades municipales y departamentales, ello no obstó para que el pasado 25 de febrero, nos correspondiera vivir tan desafortunado incidente en las cercanías de nuestra institución, el cual se hizo más gravoso por haber ocurrido de manera paralela a la hora de salida de nuestros queridos estudiantes.

Con base en esta situación y con el fin de minimizar la posibilidad de que vuelva a ocurrir una situación similar, hemos recurrido a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Educación Municipal, con el fin de solicitarles un acompañamiento especial de la fuerza Pública-Policía del Municipio de Bello, para las horas de ingreso y salida de nuestros menores estudiantes y una vigilancia periódica para los alrededores por parte del cuadrante de la Policía Nacional, a quien adicionalmente solicitamos firmar planilla de control en la portería del colegio con el propósito de que ustedes puedan contar con la evidencia de la regularidad con que estén prestando dicho acompañamiento, sin embargo desde hace dos semanas el colegio solicitó al batallón Pedro Nel Ospina el acompañamiento y apoyo tanto en el ingreso y salida de los estudiantes del colegio al cual agradecemos su servicio oportuno.

De nuestra parte, hemos establecido medidas de seguridad internas, las cuales consisten en que los menores estudiantes no desarrollarán actividades en zonas abiertas y a través de las cuales se pueda tener fácil contacto con el exterior del plantel, es decir las zonas correspondientes a pista atlética, espacios cercanos a las rejas del colegio, por tal motivo, las actividades de educación física y descansos se adelantarán en otros espacios más seguros hasta tanto podamos tener tranquilidad en que el municipio haya superado la situación de seguridad y orden público.

Muy a pesar de la ocurrencia del incidente, pero con base en las medidas de seguridad antes expuestas, nos permitimos informarles que seguiremos con las actividades escolares del Colegio Nazaret y es por ello que acudimos a ustedes para que atiendan adecuadamente la responsabilidad que les asiste en calidad de padres de familia y/o acudientes autorizados, para el acompañamiento a la hora de ingreso y salida de los

estudiantes. También el de proteger y garantizar el derecho a la educación de sus menores hijos y/o acudidos, permitiendo la permanencia de los estudiantes en las aulas, en tanto la asistencia escolar es un factor decisivo para la correcta asimilación de aprendizajes y la continuidad de todos y cada uno de los procesos formativos que se emprenden desde la institución.

El Decreto 1075 de 2005, sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, establece en su Artículo 2.3.4.3. los deberes de los padres de familia con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, correspondiendo entre otros; *a) Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria; b) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales; c) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo;(...)*

Muchas gracias por su atención, que la Sagrada Familia les bendiga.

Cordialmente,

HERMANA YOLANDA XIMENA BASTIDAS PALLES
Rectora